



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito del Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios, por el que me propone el nombramiento de la Profesora D.^a M.^a José Alarcón García, como Vicerrectora Adjunta de Ordenación Académica y Estudios para los Estudios de Grado, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 del Estatuto de la Universidad;

RESUELVO

PRIMERO: Nombrar, como Vicerrectora Adjunta de Ordenación Académica y Estudios para los Estudios de Grado, a la Profesora D.^a M.^a José Alarcón García, con efectos del día de su toma de posesión.

SEGUNDO: Cesar, como Vicedecana de Gestión Académica y Docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche, a la Profesora D.^a M.^a José Alarcón García, con efectos del día anterior al de su toma de posesión como Vicerrectora Adjunta de Ordenación Académica y Estudios para los Estudios de Grado.

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín.

Comuníquese:

-  Interesados
-  Equipo de Gobierno



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE